



Somos su mejor aliado

8-9-21

Señor

JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
ASUNTO : RECURSO DE REPOSICIÓN
DEMANDANTE : COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY
DEMANDADOS : LUIS EDUARDO MOSQUERA SERRANO
WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO
RADICADO : 2017 - 1273

PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA, actuando en calidad de endosatario al cobro de la entidad demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted con el fin de **interponer recurso de reposición contra del auto 2 de septiembre de 2021**, mediante el cual su despacho "*dispuso denegar la solicitud efectuada por la apoderada de la parte actora, argumentando que dentro del presente asunto aún no se encuentra notificado el demandado WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO*", sin observar que el **día 13 de enero de 2021** la suscrita allego a este Despacho Judicial **tanto la citación (art 291), como el aviso (292) del demandado WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO**, tal y como se puede observar en el correo remitido en dicha data y como puede observarse en el pantallazo que anexo al presente recurso:

SOLICITUD SENTENCIA PROCESO No 2017-01273

Expertos Abogados <notificaciones@expertosabogados.com>

Mie 13/01/2021 11:20

Para: Juzgado 65 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (4 MB)

MEMO Y ANEXOS 2017-01273.pdf

Buenos días,

PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA, actuando en calidad de representante legal de la empresa **EXPERTOS ABOGADOS S.A.S.**, endosatario al cobro de la entidad demandante en el proceso de la referencia, me permito allegar las notificaciones enviadas al demandado **WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO**.

Paula Andrea Bedoya Cardona
T.P. 114.733 C. S. de la Judicatura



Obsérvese señor juez que con el escrito allegado el pasado 13 de enero de 2020, **se allegó la constancia de recibido de la citación que fue recibida por el demandado el 22 de abril de 2020** como puede observarse **en la página (4)** del referido memorial, a saber :

NIT: 900362081-4
Tel: 448 14 94
Cr 67A # 48 D 53
(Sector Éxito de Colombia)
Medellín - Colombia

info@expertosabogados.com
www.expertosabogados.com





Somos su mejor aliado

Que el día 2020-04-14 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación con la siguiente información:

Datos de remitente
Nombre: EXPERTOS ABOGADOS S A S
Contacto: SERGIO MARTÁ-NEZ
Dirección: CARRERA 67A NO 48D 53 BOGOTÁ BOGOTÁ
Teléfono: 4341494
Identificación: N Nit 900362081-4
Datos de destinatario
Nombre: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO
Contacto:
Dirección: KM 11 RECTA PALMIRA CALI PALMIRA AGROAVÍCOLA SAN MARINO PALMIRA VALLE DEL CAUCA [CP: 763533]
Teléfono:
Identificación:
Observaciones: 0
Datos de notificación
Ciudad notificación: PALMIRA VALLE DEL CAUCA
Juzgado: 47° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Departamento juzgado: VALLE DEL CAUCA
Mandante: COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY
Radicado: 201701273 [291 - Notificación 291]
Naturaleza: EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
Mandado: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO
Notificado: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO
Fecha auto:

ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	ESTADO	SEGURO
BOGOTÁ	PALMIRA VALLE DEL CAUCA	2020-12-23	12:26:35	ENTREGADO	SI

DE: EXPERTOS ABOGADOS S A S	PARA: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO	Código de seguimiento: 285323500936
DIRECCIÓN: CARRERA 67A NO 48D 53	CIUDAD: PALMIRA VALLE DEL CAUCA	
BOGOTÁ - COLOMBIA		

BOGOTÁ - FC	TEL: 900.310.856-2	CR: 80A # 84C-95 BIVILLALUZ
	7350983	www.prontoenvios.com.co
		OPERACIONES BOGOTÁ-PRONTOEN

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2020 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIDO CON SELLO DE SAN MARINO. PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LAORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1348 DE 2009 ART. 33

ENTREGADO SI

Así mismo se observa que el aviso fue recibido en la dirección informada el 22 de diciembre de 2020, como se ve a continuación y se observa a folios 9 del memorial del 13 de enero de 2021:

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacha un sobre que dice contener notificación con la siguiente información:

Datos de remitente
Nombre: EXPERTOS ABOGADOS S A S
Contacto: SERGIO MARTÁ-NEZ
Dirección: CARRERA 67A NO 48D 53 BOGOTÁ BOGOTÁ
Teléfono: 4341494
Identificación: N Nit 900362081-4
Datos de destinatario
Nombre: WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO
Contacto:
Dirección: KM 11 RECTA PALMIRA AGROAVÍCOLA SAN MARINO PALMIRA VALLE DEL CAUCA [CP: 763533]
Teléfono:
Identificación:
Observaciones: ANEXO MANDAMIENTO PAGO
Datos de notificación
Ciudad notificación: PALMIRA VALLE DEL CAUCA
Juzgado: JUZGADO 47 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTÁ ANTES JUZGADO 65 CIVIL MUNICIPIO DE SAN MARINO
Departamento juzgado: BOGOTÁ
Demandante: COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY
Radicado: 2017 01273 [292 - Notificación 292]
Naturaleza: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandado: WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO Y OTRO
Notificado: WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO
Fecha auto:
El envío se pudo entregar: SI
Fecha de última gestión: 2020-12-23 12:26:35

ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	ESTADO	SEGURO
BOGOTÁ	PALMIRA VALLE DEL CAUCA	2020-12-23	12:26:35	ENTREGADO	SI

DE: EXPERTOS ABOGADOS S A S	PARA: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO	Código de seguimiento: 311-10000935
DIRECCIÓN: CARRERA 67A NO 48D 53	CIUDAD: PALMIRA VALLE DEL CAUCA	
BOGOTÁ - COLOMBIA		

BOGOTÁ - FC	TEL: 900.310.856-2	CR: 80A # 84C-95 BIVILLALUZ
	7350983	www.prontoenvios.com.co
		OPERACIONES BOGOTÁ-PRONTOEN

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIDO CON SELLO DE AGROAVÍCOLA SAN MARINO. PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LAORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1348 DE 2009 ART. 33

ENTREGADO SI

NIT: 900362081-4
Tel: 448 14 94
Cr 67A # 48 D 53
(Sector Éxito de Colombia)
Medellín - Colombia

info@expertosabogados.com
www.expertosabogados.com





Somos su mejor aliado

En este orden de ideas y habiéndose cumplido todos los requisitos para el trámite de notificación surtido, le solicito al despacho **revocar la providencia impugnada** y proceder a tener por notificado al demandado **WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO** y a **proferir en consecuencia auto en el que se ordene seguir adelante la ejecución.**

Anexos:

- Correo electrónico mediante el cual se aportaron las citaciones

Atentamente,

PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA
C.C No 43.639.171 de Medellín.
T.P. No 114.733 del C. S de la Judicatura.

NIT: 900362081-4
Tel: 448 14 94
Cr 67A # 48 D 53
(Sector Éxito de Colombia)
Medellín - Colombia

info@expertosabogados.com
www.expertosabogados.com



JUZGADO 47 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C
Antes JUZGADO 65 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C
Carrera 10 No 14 – 33 Piso 2 Edificio Hernando Morales Molina
Correo: cmpl65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO
(ART. 292 C.G.P)

Señor(a):

Nombre: WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO

Fecha: 16 diciembre de 2020

Dirección: Kilometro 11 Recta Palmira – Agroavícola San Marino
Ciudad: Palmira (Valle del Cauca)

No. de Radicado	Naturaleza del Proceso	Fecha Providencia
2017-01273	Ejecutivo de Mínima Cuantía	13 de septiembre de 2017

Demandante

Demandados

COOPERATIVA FINANCIERA
JOHN F. KENNEDY

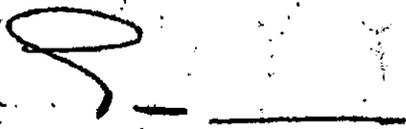
LUIS EDUARDO MOSQUERA SERRANO
WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendada el día 13 mes 09 año 2017 donde se admitió la demanda ____, profirió mandamiento de pago X, ordenó citarlo ____ o dispuso ____, proferida en el indicado proceso.

NOTA: Se advierte que esta notificación se surtirá al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Anexo copia informal de: Demanda ____, Auto Admisorio ____, Mandamiento de Pago X.

Parte Interesada



Paula Andrea Bedoya Cardona
CC. 43.639.171 de Medellín
T.P. 114.733 del C. S de la J.

Fronto
servicio

COPIA DOTEJADA
DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN No. 0534



Bogotá, D.C., trece (13) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Presentada la demanda en debida forma y teniendo en cuenta que el título valor (Pagaré) base del recaudo presta mérito ejecutivo por contener una obligación clara, expresa y actualmente exigible de pagar una suma determinada de dinero, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 422 y 430 del C. G. del P., el Despacho,

RESUELVE:

Librar MANDAMIENTO DE PAGO, por la vía ejecutiva de **MÍNIMA CUANTÍA**, a favor de la **COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.**, y en contra de **LUIS EDUARDO MOSQUERA SERRANO** y **WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO**, por las siguientes sumas de dinero:

1. \$3'872.668.00 m/cte., por concepto de capital contenido en el pagaré N° 0453970 base de la presente ejecución.

2. Por los intereses de mora causados desde el 16 de octubre de 2015 y hasta cuando se verifique su pago, liquidados conforme lo previsto en el artículo 884 del C. de Co. y la tasa máxima fluctuante autorizada por la Superintendencia Financiera.

Sobre las costas se resolverá en su debida oportunidad.

Notifíquese a la parte demandada de conformidad con lo normado en el artículo 291 del C.G.P y siguientes. Hágasele saber que cuenta con el término legal de cinco (5) días para que proceda a cancelar la obligación y diez (10) para proponer excepciones, ambos términos contados a partir del día siguiente de la notificación.

Reconócese a la Dra. PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA, como representante legal de la sociedad Expertos Abogados S.A.S., quien a su vez es endosataria de la entidad ejecutante.

NOTIFIQUESE.

MIGUEL ÁNGEL TORRES SÁNCHEZ

Juez

Fronto
servicios

COPIA COTEJADA
DEL ORIGINAL
REBOUCIÓN No. 0634

Scanned by



BOGOTA - FC 7350983 CRA 80A # 64C-96 BVILLALUZ Nit.900.310.856-2 OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO www.prontoenvios.com.co Res. 0636 de Abril 17 de 2015 RPOSTAL 0389 MINTIC	 Guía No.285323500936 291 - Notificación 291 Radicado: 201701273 Naturaleza: EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL Fecha auto: Para consulta on linea escanear Codigo QR	
---	--	---

CERTIFICA

Que el día 2020-04-14 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación con la siguiente información:

Datos de remitente
Nombre: EXPERTOS ABOGADOS S A S Contacto: SERGIO MARTÁ•NEZ Dirección: CARRERA 67A NO 48D 53 BOGOTA BOGOTA Teléfono: 4341494 Identificación: N Nit 900362081-4

Datos de destinatario
Nombre: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO Contacto: Dirección: KM 11 RECTA PALMIRA CALI PALMIRA AGROAVÍCOLA SAN MARINO PALMIRA VALLE DEL CAUCA [CP: 763531] Telefono: Identificación: Observaciones: 0

Datos de notificación
Ciudad notificación: PALMIRA VALLE DEL CAUCA Juzgado: 47° DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ Departamento juzgado: VALLE DEL CAUCA Demandante: COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY Radicado: 201701273 [291 - Notificación 291] Naturaleza: EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL Demandado: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO Notificado: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO Fecha auto:

ORIGEN BOGOTA	DESTINO PALMIRA VALLE DEL CAUCA	FECHA 2020-04-14	HORA 12:24:18	Res. 0636 de Abril 17 de 2015 NIL900.310.856-2 RPOSTAL 0389 MINTIC	
DE: EXPERTOS ABOGADOS S A S CORRESPONDENCIA		PARA: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO		Guía No. 285323500936	
Dirección: CP: 0 CARRERA 67A NO 48D 53		Dirección: CP: (1000) KM 11 RECTA PALMIRA CALI PALMIRA AGROAVÍCOLA SAN MARINO		BOGOTA - COLOMBIA	
Ciudad - País: BOGOTA - COLOMBIA		Ciudad - País: PALMIRA-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA		 BOGOTA - FC NR.900.310.856-2 CRA 80A # 64C-96 BVILLALUZ 7350983 www.prontoenvios.com.co OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOE	
Teléfono: 4341494 - 0	Nit-CC-Cod: 900362081	DEMANDANTE: COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY	DEMANDADO: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO	Notificado: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO	Notificación: 291 Notificación 291
SERVACIONES: Radicado: 201701273 Naturaleza: EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL Juzgado: 47° DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ VALLE DEL CAUCA	Valor Declarado: \$0,00	Peso / Volumen / Kilos: 1 Kilos 1 Unidades	Porcentaje Seguro: \$0,00	Valor Total: \$15,500.00	Valor Total: \$15,500.00
REMITENTE: EXPERTOS ABOGADOS S A S	DESTINATARIO: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO	RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO:	RECEPCION DE SUS TERCERAS:	RECEPCION DE SUS TERCERAS:	RECEPCION DE SUS TERCERAS:

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2020 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIDO CON SELLO DE SAN MARINO . PRONTO ENVIOS CERTIFICAN QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35	ENTREGADO SI
--	-------------------------------

Firma autorizada 	
--	--

Para constancia se firma en Bogota a los 08 días del mes Junio del año 2020	Página 1 de 1
---	---------------

BOGOTA - FC | Nit 900 310 856-2 | Res. 0636 de Abril 17 de 2015

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesa FivePostal 2020 BOGOTA COLOMBIA

JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

BOGOTÁ, CUNDINAMARCA.

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
Artículo 291 C.G.P.

Señor(a):
WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO

Fecha: 14 de abril de 2020

Dirección: KM 11 RECTA PALMIRA CALI PALMIRA, AGROAVÍCOLA SAN MARINO.

Ciudad: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA.

Servicio Postal Autorizado

Nº de Radicado:
1701273

Naturaleza del Proceso
Ejecutivo con acción personal

Fecha Providencia
13 de septiembre de 2017

Demandante
COOPERATIVA FINANCIERA
JOHN F. KENNEDY

Demandado(s)
LUIS EDUARDO MOSQUERA SERRANO
WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO

Sírvase comparecer a este Despacho dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de Lunes a Viernes, con el fin de notificarle la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte Interesada

Nombres y Apellidos

Paula Andrea Bedoya Cardona
Nombres y Apellidos

Firma

Firma y # CC. 43.639.171 de Medellín
T.P. 114.733 del C. S de la J.

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Dirección del Despacho Judicial: CARRERA 10ª No. 14.- 33, PISO 2. BOGOTÁ, CUND.

Acuerdo 2255 de 2003

NP-01

Pronto
SERVICIOS

COPIA COTIZADA
DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN No. 0634



BOGOTA - FC 6775528 CRA 80A # 64C-96 B/VILLALUZ NIT 900.310.856-2 OPERACIONES.BOGOTA@PRONTOENVIOS.COM.CO www.prontoenvios.com.co Res. 0636 de Abril 17 de 2015 RPOSTAL 0389 MINTIC	Guía No. 31551000935 292 - Notificación 292 Radicado: 2017 01273 Naturaleza: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA Fecha auto: Para consulta en línea escanear Código QR
---	---

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho un sobre que dice contener notificacion con la siguiente informacion:

Datos de remitente
Nombre: EXPERTOS ABOGADOS S A S Contacto: SERGIO MARTÁ-NEZ Dirección: CARRERA 67A NO 48D 53 BOGOTA BOGOTA Teléfono: 4341494 Identificación: N Nit 900362081-4
Datos de destinatario
Nombre: WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO Contacto: Dirección: KM 11 RECTA PALMIRA AGROAVICOLA SAN MARINO PALMIRA VALLE DEL CAUCA [CP: 763533] Telefono: Identificación: Observaciones: ANEXO MANDAMIENTO PAGO
Datos de notificación
Ciudad notificación: PALMIRA VALLE DEL CAUCA Juzgado: JUZGADO 47 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA ANTES JUZGADO 65 CIVIL MUNICI Departamento juzgado: BOGOTA Demandante: COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY Radicado: 2017 01273 [292 - Notificación 292] Naturaleza: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA Demandado: WILMER ANDRÉS MOSQUERA PERDOMO Y OTRO Notificado: WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO Fecha auto:
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2020-12-23 12:26:35

ORIGEN BOGOTA	DESTINO PALMIRA VALLE DEL CAUCA	FECHA 17.12.20	HORA 17:14:18	Res. 0636 de Abril 17 de 2015 NIT 900.310.856-2 RPOSTAL 0389 MINTIC		Guía No. 31551000935
REMITENTE DE: EXPERTOS ABOGADOS S A S NOTIFICACIONES Dirección: CP: B CARRERA 67A NO 48D 53 Ciudad - País BOGOTA - COLOMBIA Teléfono: 4341494 - 0	DESTINATARIO PARA: WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO Dirección: CP: (C) B KM 11 RECTA PALMIRA AGROAVICOLA SAN MARINO Ciudad - País: PALMIRA-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA Teléfono: NIT-CC-Ced:	OBSERVACIONES: ANEXO MANDAMIENTO PAGO Radicado: 2017 01273 Naturaleza: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA Fecha auto: Juzgado: JUZGADO 47 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA ANTES JUZGADO 65 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA Deposito VALLE DEL CAUCA		DEMANDANTE: COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY DEMANDADO: WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO Y OTRO NOTIFICADO: WILMER ANDRES MOSQUERA PERDOMO JUZGADO: JUZGADO 47 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA ANTES JUZGADO 65 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA		Valor Bruto: 19.80 Valor Seguro: \$3.00 Valor Total: \$0.00 Valor Seguro: \$30.00 Valor Total: \$30.00
OBSERVACIONES: ANEXO MANDAMIENTO PAGO Radicado: 2017 01273 Naturaleza: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA Fecha auto: Juzgado: JUZGADO 47 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA ANTES JUZGADO 65 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA Deposito VALLE DEL CAUCA		OBSERVACIONES: ANEXO MANDAMIENTO PAGO Radicado: 2017 01273 Naturaleza: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA Fecha auto: Juzgado: JUZGADO 47 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA ANTES JUZGADO 65 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA Deposito VALLE DEL CAUCA		OBSERVACIONES: ANEXO MANDAMIENTO PAGO Radicado: 2017 01273 Naturaleza: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA Fecha auto: Juzgado: JUZGADO 47 DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA ANTES JUZGADO 65 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA Deposito VALLE DEL CAUCA		

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIDO CON SELLO DE AGROAVICOLA SANMARINO. PRONTO ENVIOS CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35	ENTREGADO SI
--	---------------------

Firma autorizada 	
Para constancia se firma en Bogota a los 12 dias del mes Enero del año 2021	Pagina 1 de 1

BOGOTA - FC | NIT.900.310.856-2 | Res. 0636 de Abril 17 de 2015

Impreso Por FivePostal (www.fivepostalcolombia.com) proces